



Cofinanciado por  
la Unión Europea

*calala*  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

## Términos de referencia

### EVALUACIÓN DE PROCESO DEL PROYECTO RADIX

(Roots4Rights – R4R)

#### 1. Índice

1.	Introducción .....	2
2.	Contexto.....	2
3.	Descripción del proyecto .....	2
4.	Objetivo de la consultoría.....	3
5.	Criterios de evaluación .....	3
2.	Metodología .....	9
3.	Duración de la consultoría.....	9
4.	Productos.....	10
6.	Presupuesto.....	11
7.	Candidaturas y proceso de selección .....	11
8.	Contenido de las propuestas.....	11
9.	Criterios de selección .....	12
10.	Calendario del proceso de selección .....	12
11.	Condiciones de confidencialidad, conducta y propiedad intelectual .....	13
12.	Envío de propuestas:.....	14
13.	Consultas y aclaraciones .....	14



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

## 1. Introducción

El proyecto *Radix* (*Roots4Rights-R4R*) es una iniciativa de Calala Fondo de Mujeres y la asociación Otro Tiempo cofinanciado por la Unión Europea en el marco de la convocatoria [CERV-2024-CITIZENS-VALUES](#), cuyo objetivo es fortalecer a organizaciones de mujeres, feministas y LBTIAQ+ en el estado español, a través de convocatorias de fondos lideradas por Calala y un programa de fortalecimiento de capacidades liderado por Otro Tiempo.

El Proyecto cuenta con dos componentes, uno orientado al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de mujeres, feministas y LBTIAQ+ a través de actividades de formación, tutorías y asesoramientos y actividades de encuentro y trabajo en red.

El otro componente está centrado en financiar proyectos de organizaciones de base, orientados a proteger, promover y concienciar sobre los valores y derechos fundamentales, con un enfoque específico en los derechos de las mujeres, las niñas y las personas LBTIAQ+. Con esta financiación se espera apoyar la sostenibilidad y resiliencia de las organizaciones pequeñas y de base del Estado español, basándose en criterios de transparencia e igualdad.

En el marco del proyecto *Radix*, Calala Fondo de Mujeres y la asociación Otro Tiempo requieren de una asistencia técnica externa que realice el monitoreo y evaluación del proceso durante la ejecución del proyecto. Estos términos de referencia detallan el objetivo, plazos, productos, presupuesto y condiciones del servicio, para garantizar el acompañamiento técnico eficiente y de calidad.

## 2. Contexto

El Estado español es el ejemplo perfecto de lo indispensables que son las contribuciones de las organizaciones de mujeres, feministas y LBTIAQ+ para promover los derechos humanos, combatir las desigualdades y la discriminación, fomentar la igualdad de género y la justicia social en general. Estas entidades están a la vanguardia, desafiando las normas establecidas, abogando por reformas políticas y transformando la sociedad. Por estas razones, las organizaciones de mujeres, feministas y LBTIAQ+ han sido y seguirán siendo actores clave en la protección y promoción de los valores de la UE.

El fortalecimiento de las organizaciones que protegen los derechos obtenidos no solo contribuye a reforzar los derechos humanos, sino que también sirve para promover y defender los valores fundamentales de la UE. Esta es la dirección que toma este proyecto *Radix* y su principal justificación.

El proyecto *Radix* se centra en reforzar las capacidades financieras y organizativas de las organizaciones de mujeres, feministas y LBTIAQ+ para que puedan seguir desempeñando un papel clave en la tarea cada vez más compleja de mantener los derechos conquistados y ampliar el acceso a estos derechos por poblaciones vulnerabilizadas como las personas migrantes, racializadas y/o con discapacidad.

## 3. Descripción del proyecto

**Título del proyecto:** *Radix* (Roots4Rights – R4R)



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

**Objetivo:** Proteger, promover y dar a conocer los valores y los derechos fundamentales de la UE, centrándose específicamente en los derechos fundamentales de las mujeres, las niñas y las personas LBTIAQ+.

Los grupos destinatarios del proyecto son las organizaciones de base del Estado español que se centran en la protección y la promoción de los derechos fundamentales de las siguientes personas:

- Mujeres y niñas
- Comunidades LBTIAQ
- Migrantes
- Personas racializadas (afrodescendientes, indígenas, gitanas, musulmanas...)
- Trabajadoras del hogar y los cuidados
- Trabajadoras sexuales
- Mujeres con discapacidad
- Mujeres rurales

#### 4. Objetivo de la consultoría

En consonancia con los principios de rendición de cuentas, colaboración, eficiencia, innovación, participación y confianza, se contratará a una persona o equipo consultor independiente que llevará a cabo una evaluación externa del proceso y el impacto del proyecto Radix.

La evaluación realizada por la persona o equipo consultor se desarrollará de forma paralela a la ejecución del proyecto, puesto que se trata de una evaluación continua, con el propósito de obtener aprendizajes que permitan mejorar la intervención.

Calala liderará la coordinación con la persona o equipo consultor que realizará la evaluación externa a lo largo de la implementación del proyecto Radix. La evaluación externa utilizará los datos generados por la estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (Estrategia MEL), así como otras fuentes de información primaria obtenidas a través de diversas metodologías.

#### 5. Criterios de evaluación

La evaluación valorará en qué medida la lógica general de las intervenciones del proyecto ha resultado adecuada para alcanzar los objetivos. La persona o equipo evaluador deberá incluir el análisis de al menos estos seis criterios de evaluación que cumplen con los de la Red de Evaluación del Desarrollo del CAD de la OCDE: *pertinencia, coherencia, eficiencia, impacto/cambio y sostenibilidad*.

Se espera que el proceso evaluativo proporcione recomendaciones para futuras intervenciones del consorcio. Además, la evaluación externa incluirá una visión general de los proyectos ejecutados por las organizaciones financiadas, con el doble objetivo de:

- a) verificar el logro de los objetivos de los proyectos financiados, y b) involucrar a las organizaciones en el proceso de evaluación, lo que sin duda será una oportunidad desde la perspectiva del fortalecimiento de sus capacidades.

El seguimiento de Radix se centrará en cuatro pautas:

- Nivel de consecución de los resultados, que se medirá mediante los indicadores comprometidos en el proyecto.



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

Evaluación del grado de incorporación de los valores de la UE a lo largo de la intervención y de los proyectos financiados a organizaciones de base.

- Seguimiento y análisis del contexto del Estado español y del entorno de las organizaciones, con el fin de detectar cambios, necesidades emergentes y obstáculos para la implementación, y necesidades de ajuste de manera oportuna.
- Seguimiento financiero del proyecto, tanto de forma independiente por cada organización del consorcio (Calala y Otro Tiempo), como de forma conjunta para todo el proyecto.

A continuación se detalla un listado no exhaustivo de los indicadores del proyecto a monitorear y evaluar:

Indicador	Unidad de medida	Fuente de Verificación
Eficiente coordinación del proyecto	Reuniones de coordinación: equipo de coordinación ejecutiva, equipo de coordinación del proyecto, equipo de coordinación de actividades.	Actas de reuniones Seguimiento a los acuerdos
Plan de Gestión de Riesgos elaborado.	1 (Plan de Gestión de Riesgos)	Documento del Plan de Gestión de Riesgos.
Alto grado de satisfacción de los socios sobre la colaboración como oportunidad de aprendizaje mutuo.	Año 2 : 7 (ambos socios califican del 1 al 10) Año 4 : 8 (ambos socios califican del 1 al 10)	Formulario de evaluación interna que mide la satisfacción con la asociación.
Estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL) diseñada y aprobada.	1 (estrategia MEL)	Documento de la estrategia MEL.
Estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL) implementada.	3 informes de avance y 1 informe final elaborados (informes de evaluación interna elaborados con datos recopilados de las herramientas MEL)	Informes de avance y finales de la estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL).
Eficiente y transparente manejo de los recursos	4 Certificados (uno por año) emitidos por una auditoría externa	Certificados anuales de los estados financieros emitidos por una auditoría externa
Las solicitudes de presentación de informes e información de la UE)	- 3 (informes de progreso periódicos entregados a la UE)	- Informes de progreso entregados a la UE.



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

Indicador	Unidad de medida	Fuente de Verificación
UE respondieron a avances medidos .	- 1 (informe final entregado a UE) - 20 (comunicaciones escritas con la UE) - 4 (reuniones con UE)	Informe final entregado a la UE. - Copia de comunicaciones escritas con la UE. - Actas de reuniones con la UE.
Convocatoria(s) específica(s) diseñada(s) para Radix.	2 (convocatorias específicas diseñadas. Si todos los fondos se distribuyen a través de la primera convocatoria, no se diseñará una segunda convocatoria).	- Bases de las convocatorias. - documentos de preguntas frecuentes de las convocatorias - Formatos de propuestas - Informes de las convocatorias - Hoja de información previa.
Las convocatorias específicas para Radix se difunden ampliamente a través de los canales de medios.	Convocatorias específica para R4R distribuida a través de los canales de comunicación. 2500 personas (en todo el Estado español) a las que se ha llegado mediante la publicación de las convocatorias	Como mínimo: 100 correos electrónicos, 3 páginas web y redes sociales de Calala, Otro Tiempo y Coordinadora de ONGD, 2 medios de comunicación de la UE. Estadísticas de la web y redes sociales de Calala y Otro Tiempo.
Participación amplia de las organizaciones en las convocatorias específicas del Radix	200 (propuestas recibidas)	Resumen de evaluación de convocatoria.
Las organizaciones acceden a la información y en igualdad de condiciones en las convocatorias específicas del Radix.	1 servicio de asistencia 2 seminarios web 100 respuestas por correo electrónico y teléfono	Resumen de evaluación de convocatoria. Valoración de las organizaciones
Propuestas seleccionadas en las convocatorias de Radix.	70 (propuestas seleccionadas)	- Resumen de evaluación de convocatoria. - Fichas de identidad de proyectos de terceros. - Convenios firmados
Las organizaciones apoyadas alcanzan los objetivos previstos en sus proyectos financiados.	75% de las organizaciones alcanzan los objetivos	- Informes finales de las organizaciones.



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

Indicador	Unidad de medida	Fuente de Verificación
	planteados en sus proyectos.	- Informes de avance y finales de la estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL).  - Informes de avance y finales de la evaluación externa.
Organizaciones apoyadas justifican adecuadamente la utilización de la donación recibida.	100% (de organizaciones apoyadas)	- Informes finales de las organizaciones.  - Informes de avance y finales de la estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL).  - Informes de avance y finales de la evaluación externa.
Los beneficiarios declaran mejoras en la estabilidad y seguridad de su presupuesto gracias a la donación de Radix.	70% (de organizaciones apoyadas)	- Informes de avance y finales de la estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL).  - Informes de avance y finales de la evaluación externa.
Los beneficiarios declaran mejoras en su estructura organizativa, procesos y sistemas gracias a la donación de Radix.	70% (de organizaciones apoyadas)	- Informes de avance y finales de la estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL).  - Informes de avance y finales de la evaluación externa.
Las organizaciones han mejorado sus servicios de protección, acompañamiento y apoyo.	70% (de organizaciones apoyadas)	- Informes de avance y finales de la estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL).  - Informes de avance y finales de la evaluación externa.
Las organizaciones han mejorado sus capacidades.	1 (programa específico de desarrollo de capacidades)  10 (temas de desarrollo de capacidades abordados a lo largo de 4 años: 5 sobre habilidades técnicas + 5 capacitación sobre habilidades de respuesta a través del cuidado)	Programa de fortalecimiento de capacidades  Materiales de capacitación (manuales y aula virtual).  Informes de las formaciones  Valoración de las organizaciones



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

Indicador	Unidad de medida	Fuente de Verificación
	Satisfacción de las organizaciones Capacidades fortalecidas	
Las organizaciones participan activamente en actividades de capacitación y tutoría/asesoramiento.	40 organizaciones participantes por tema. y 80% de las organizaciones apoyadas.	- Registro de organizaciones participantes en las actividades de formación, tutoría/asesoramiento. - Informes de formación y tutorías/asesoramiento. -Evaluación de cada sesión de formación, tutoría/asesoramiento y reuniones de networking (cuestionarios y entrevistas incluidas en la estrategia MEL). - Informes de avance y finales de la evaluación externa.
Encuentros presenciales de creación de redes y articulación en el Estado español.	10 (reuniones a lo largo de 4 años. 2-3 por año)	- Agenda. - Fotografías. - Lista de asistencia, aproximadamente 100 personas y representantes de 40 organizaciones por reunión. - Pódcasts.
% de organizaciones participantes en el programa que fortalecen sus conexiones con otras organizaciones y/o partes interesadas relevantes durante el proyecto.	80% (Organizaciones que participan en el programa de desarrollo de capacidades)	-Evaluación de cada sesión de formación, tutoría/asesoramiento y reuniones de networking (cuestionarios y entrevistas incluidas en la estrategia MEL). - Informes de avance y finales de la evaluación externa.
Recursos para el desarrollo de capacidades de las organizaciones creados en el marco del proyecto para su difusión.	- 10 (manuales en inglés y español) - 10 (pódcast)	Biblioteca digital de recursos para el desarrollo de capacidades de las organizaciones.



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

Indicador	Unidad de medida	Fuente de Verificación
Diseñada la estrategia de comunicación y difusión del Radix.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 estudio</li> <li>- 1 mapeo de audiencia</li> <li>- 1 diseño de imagen de Radix</li> <li>- 1 guion narrativo</li> <li>- 1 manual de estilo</li> <li>- Ejecución del 100% de la estrategia de comunicación y difusión.</li> </ul>	Documento de valoración de la estrategia de comunicación y difusión, y plan de acción.
Número de seguidores en redes sociales que tienen acceso a la información de Radix	Facebook: 23,000 LinkedIn: 3,000 Instagram 7,500 YouTube 400 Twitter 12,000 Newsletter 13,500 Website 62,000 (visitas por año)	Estadísticas de RRSS
Se han compartido las buenas prácticas del proyecto a través de eventos y manual de buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se celebraron tres eventos con el fin de compartir los resultados con las partes interesadas pertinentes:</li> <li>- Un evento para compartir buenas prácticas con fondos europeos para mujeres.</li> <li>- Una reunión en Bruselas con responsables políticos a nivel europeo.</li> <li>- Una reunión en el Estado español con las organizaciones beneficiarias para intercambiar experiencias y buenas prácticas.</li> <li>- 44.500 mujeres, 5.000 hombres, 500 personas no binarias han leído el manual de buenas prácticas.</li> </ul>	Reportes, listados de asistencias y fotografías de eventos realizados Manual de buenas practices Estadística de descargas de manual



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

## Divulgación de los resultados de la

**evaluación:** Las principales conclusiones de la evaluación externa se presentarán públicamente como ejercicio de transparencia, y las conclusiones del informe final de evaluación se sistematizarán e incluirán en el Manual de Buenas Prácticas y se presentarán en foros públicos al final del proyecto, de modo que las lecciones aprendidas puedan difundirse y utilizarse a nivel europeo.

## 2. Metodología

La persona consultora o equipo consultor, podrán tener de referencia la estrategia MEL del proyecto Radix. Este sistema establece el monitoreo y evaluación de los indicadores establecidos en el proyecto, determina los ciclos de información que permiten sistematizar los datos de la herramientas de seguimiento y proporcionará aprendizajes para guiar la toma de decisiones.

La estrategia MEL cuenta con un calendario de acciones de seguimiento, herramientas de monitoreo y evaluación, indicadores, métodos y medios de verificación. La metodología está permeada por el enfoque feminista y la mirada antirracista que permite desarrollar los procesos con sensibilidad en las necesidades, desafíos y contextos de las organizaciones. En consonancia con lo anterior, la metodología a implementar durante el proceso evaluativo deberá tener en cuenta:

- Perspectiva feminista.
- Enfoque antirracista.
- Valores de la UE.

La persona o equipo consultor contratado, deberá presentar una propuesta metodológica de evaluación que contenga la perspectiva feminista, antirracista y los valores de la Unión Europea en sus herramientas, procesos, plazos y demás métodos a implementar.

La persona o equipo consultor contratado deberá asegurarse que los espacios de consulta con el consorcio y las organizaciones apoyadas garanticen la participación en condiciones de seguridad, libres de violencia machista, discriminación o violencia racista. Se podrá tener de referencia el [protocolo ante las violencias racistas](#) de Calala.

La persona o equipo contratado deberán tener en cuenta durante todo el proceso evaluativo la estrategia de gestión de riesgo del proyecto Radix. Cualquier situación de riesgo para las destinatarias del proyecto, organizaciones del consorcio o la UE, deberá reportarse inmediatamente a las coordinadora del proyecto y actuar según el protocolo de la estrategia de riesgo.

## 3. Duración de la consultoría

La consultoría tiene una duración de tres años. Se trata de una evaluación de proceso que se iniciará a partir de la firma del contrato (diciembre 2025) hasta octubre de 2028 con la aprobación del informe final de evaluación.



#### 4. Productos

Producto	Fecha máxima de entrega	Comentarios
Diseño metodológico de la evaluación externa	Mayo 2026	<p>Este diseño será consensuado con el equipo coordinador del proyecto.</p> <p>Un (1) documento metodológico que contenga el diseño detallado de la evaluación, incluyendo: marco conceptual, matriz de evaluación con indicadores y fuentes de verificación, herramientas de recolección de datos, plan de trabajo con cronograma específico, estrategia de análisis de datos, y protocolo de validación de hallazgos.</p> <p>El documento debe servir como hoja de ruta para la ejecución de los productos subsiguientes</p>
Primer reporte de monitoreo del proyecto	Octubre del 2026	<p>Contiene avances preliminares del proyecto, lecciones aprendidas y recomendaciones.</p> <p>El informe debe evaluar los criterios e indicadores comprometidos en el proyecto, contener aprendizajes que contribuyan a la toma de decisiones y recomendaciones sobre el proceso y la intervención general.</p>
Reporte intermedio de monitoreo del proyecto	Octubre de 2027	<p>Contiene avances del proyecto, lecciones aprendidas y recomendaciones.</p> <p>El informe debe evaluar los criterios e indicadores comprometidos en el proyecto, contener aprendizajes que contribuyan a la toma de decisiones y recomendaciones sobre el proceso y la intervención general.</p>
Informe final de evaluación del proyecto.	Octubre del 2028	<p>Contiene lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones.</p> <p>El informe debe evaluar los criterios e indicadores comprometidos en el proyecto, evaluar el impacto del proyecto, contener aprendizajes que contribuyan a la toma de decisiones y recomendaciones sobre el proceso y la intervención general.</p>



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

## 6. Presupuesto

El presupuesto total para la persona o equipo evaluador es de 31.000 € (con impuestos y retenciones incluidas). Este importe incluye todos los gastos necesarios para realizar la evaluación: honorarios, desplazamientos, seguros, dietas, comunicación y materiales.

### Modalidad de pago

- 25% a la firma del contrato (diciembre 2025)
- 25% con la aprobación del 1er informe (octubre 2026)
- 25% con la aprobación del 2do informe (octubre 2027)
- 25% con la aprobación del informe final (octubre 2028)

## 7. Candidaturas y proceso de selección

### Perfil de la persona o equipo consultor

La persona o equipo consultor deberán contar con una experiencia contrastada en evaluación de proceso con enfoque feminista, interseccional y antirracista.

- Formación profesional en monitoreo y evaluación de proyectos y programas.
- Mínimo 5 años de experiencia en evaluación de proyectos y programas.
- Profundo conocimiento sobre los movimientos feministas y antirracistas en el Estado español.
- Experiencia en manejo de herramientas y metodología con enfoque feminista y antirracista.
- Experiencia comprobada en sistematización, documentación y análisis de datos.
- Experiencia en la implementación de metodologías centradas en el cambio más significativo.

### Se valorará:

- Experiencia en gestión de proyectos financiados por la UE.
- Experiencia en evaluación de proyectos del programa CERV-UE.
- Experiencia de trabajo en organizaciones feministas y de derechos humanos.
- Conocimiento sobre procesos de donaciones en cascada y dinámica de los fondos de mujeres.

### Requisitos legales

- Estar constituida legalmente en el estado español.
- Tener capacidad jurídica para emitir facturas.

## 8. Contenido de las propuestas

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de 10 páginas (sin incluir adjuntos) y deberán incluir:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



otro tiempo

- Marco conceptual  
guía la evaluación
- Metodología y herramientas
- Cronograma
- Descripción del perfil del equipo o persona consultora
- Presupuesto detallado con los costos de la consultoría: honorarios, costos de traslado, alimentación y alojamiento (de ser el caso), etc.
- CV adjunto de la persona o equipo consultor
- Adjuntar declaración responsable

## 9. Criterios de selección

El proceso de selección de la persona o equipo consultor estará a cargo de un comité de selección conformado por Calala y Otro Tiempo. El comité incluye los perfiles profesionales de: Responsable MEL (Calala), Coordinadora del proyecto Radix (Calala), Responsable de programas (Calala) y la Asesora jurídica (Otro Tiempo).

El comité de selección valorará las propuestas en base a los siguientes criterios:

Criterio	% de valoración
Calidad técnica de la propuesta	40%
Experiencia comprobada en evaluación de procesos	30%
Enfoque feminista, antirracista e interseccional	20%
Propuesta presentada por colectivos o personas prioritarias del proyecto Radix <sup>1</sup>	10%
Total	100%

## 10. Calendario del proceso de selección

Actividad	Fecha
Publicación de los TdR	17 de octubre
Cierre del plazo de recepción de propuestas	7 de noviembre
Evaluación de las propuestas por el Comité de selección	Del 10 al 21 de noviembre
Publicación de la resolución preliminar del proceso de selección	24 de noviembre

<sup>1</sup> Grupos prioritarios de Radix: Mujeres y niñas, Comunidades LBTIAQ, Migrantes, Personas racializadas (afrodescendientes, indígenas, gitanas, musulmanas...), Trabajadoras del hogar y los cuidados, Trabajadoras sexuales, Mujeres con discapacidad y Mujeres rurales.



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

Plazo para alegaciones	25 al 31 de noviembre
Publicación de la resolución final del proceso de selección	4 de diciembre
Contratación	Diciembre, 2025
Inicio de la consultoría	Diciembre, 2025

## 11. Condiciones de confidencialidad, conducta y propiedad intelectual

### Confidencialidad

La persona o equipo consultor contratado se compromete de manera expresa, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información de Calala Fondo de Mujeres y Otro Tiempo sin previa autorización expresa a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad, ni a utilizar tal información en interés propio o de su entorno.

### Código de conducta

La entidad contratada se compromete a seguir los códigos de conducta de Calala Fondo de Mujeres y Otro Tiempo donde no se aceptan violencias machistas ni racistas durante todo el proceso de trabajo por ninguna de las personas de su equipo que esté involucrado en el proceso del servicio.

Calala Fondo de Mujeres, con domicilio en la calle Carrer d'Aragó, 424, L'Eixample, 08013 Barcelona, es la entidad responsable del tratamiento de los datos personales del equipo evaluador contratado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) y el Real Decreto (ES) 1720/2007 de 21 de diciembre (RDLOPD).

### Ética y valores

La entidad contratada que se presente a esta convocatoria asegura que en todas las actividades previstas en estos Términos de Referencia, se respetará siempre el principio de igualdad de trato y no discriminación, siguiendo los valores fundamentales de la Unión Europea y los derechos humanos. No se permitirá ningún tipo de discriminación, ya sea directa o indirecta, por motivos de sexo, raza, origen étnico, religión, creencias, discapacidad, edad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra característica personal o social. Además, se impulsará activamente la igualdad de oportunidades y se tomarán las medidas necesarias para crear un entorno inclusivo, accesible y que respete la diversidad.

### Propiedad intelectual de los productos

Todos los productos y documentación anexa serán propiedad intelectual del proyecto Radix. La persona o equipo consultor cederán los derechos exclusivos para publicarla o difundirla. Cualquier uso de la información sin autorización por personas ajenas se considerará una contravención al contrato suscrito; aún después de la vigencia de este.



Cofinanciado por  
la Unión Europea

calala  
FONDO DE MUJERES



otro tiempo

### **Conflicto de intereses**

Esta cláusula tiene como objetivo garantizar unas condiciones de competencias equitativas y justas. Cualquier potencial participante que considere un conflicto de interés (real o percibido) debe revelarlo ante el equipo de Calala. La evaluación del asunto y confirmación del conflicto de interés supondrá la exclusión sistemática del participante. Se considera conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de la evaluadora externa se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal.

En el marco del Proyecto Radix, Calala Fondo de Mujeres y la asociación Otro Tiempo garantizan el cumplimiento de la normativa europea y nacional, además de los procedimientos internos relativos a la prevención, control y actuación frente a los conflictos de intereses, con las salvaguardas específicas adoptadas en cada fase.

En este procedimiento se velará por el cumplimiento efectivo del Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la Ley de Presupuestos del Estado vigente.

La persona o equipo consultor contratado pueden solicitar información sobre los procedimientos internos y las medidas previstas para prevenir, controlar y actuar frente a posibles situaciones que generan conflictos de intereses.

### **12. Envío de propuestas:**

La persona o equipos consultores interesados deberán enviar la documentación requerida al correo [convocatorias\\_r4r@calala.org](mailto:convocatorias_r4r@calala.org) a más tardar **el 7 de noviembre a las 23:59 horario de la península del Estado español.**

### **13. Consultas y aclaraciones**

Si tienen dudas o necesitan más información, pueden enviar sus consultas al correo electrónico [convocatorias\\_r4r@calala.org](mailto:convocatorias_r4r@calala.org). Fecha límite para consultas: 31 de octubre de 2025.